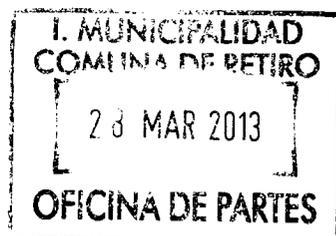


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE DIRECTOR A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.054 /

RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El principio jurídico en lo referido a que las Escuelas no pueden funcionar sin un Director, se le asigna la responsabilidad al Profesional de la Educación Doña Nelly Martínez Contreras, Profesora de Educación General Básica del Colegio Ajial, para que desempeñe tal función en la Unidad Educativa citada precedentemente.

DECRETO:

1.- ASIGNASE funciones de Directora en la Unidad Educativa que se indica, a contar del 01 de marzo al 04 de septiembre del 2013:

- **NELLY PATRICIA MARTINEZ CONTRERAS**
C.I. N° 6.678.169-0
COLEGIO AJIAL

2.- COMUNIQUESE a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RLG/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesada